

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO PROMISCOU DE FAMILIA DE PAMPLONA

Pamplona, diez de mayo de dos mil veintitrés

Radicado: 545183184001-2022-00213-00
Demandante: Wilson Omar León Carvajal
Causante: Judith Moncada Morales
Proceso: Sucesión

En virtud a la anterior constancia secretarial, se procede a reprogramar la audiencia de que trata el Art. 501 del C.G.P.; para el día 25 de mayo de 2023 a las 8.30 am, diligencia que se realizará de manera virtual.

Comuníquese lo aquí resuelto a la acreedora Martha Barón de Duran para lo que estime pertinente.

La Juez,

Notifíquese

Liliana Rodríguez Ramírez

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU DE FAMILIA DE PAMPLONA
CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN POR ESTADO
Pamplona, 11 de mayo de 2023
El PROVEIDO anterior, de fecha 10 de mayo de 2023, fue notificado en ESTADO No. 27 publicado el día de hoy.
Sadia Viczaid Sierra Padilla Secretaria

Firmado Por:

Liliana Rodríguez Ramírez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Pamplona - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: d60fe0217c0002bbacc1493d5412ab54e5cd2c7e78a3525370d08aa171d25fb2

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>